

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA**

Fecha: 12 de SEPTIEMBRE de 2011

**D. RAFAEL GARCIA GARCIA**, Vicepresidente del Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia, mediante Resolución de 21 de junio de 2011.

EXPEDIENTE: 224

Vista la convocatoria de “Ayudas destinadas a jóvenes estudiantes de Burjassot para la realización de estudios en el extranjero” correspondiente al ejercicio 2011,

Vistas las solicitudes presentadas en el periodo establecido para ello en Registro de IMCJB,

Visto que una vez estudiada la documentación presentada, según las bases de la convocatoria, no se ha detectado la falta o error en la presentación de dicha documentación,

Visto el Informe Propuesta Técnica de fecha 6 de septiembre del corriente con el visto bueno de la Dirección de este Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot,

---

**RESUELVO**

---

**Primero.-** Aprobar el listado provisional de *admitidos* en la convocatoria de “Ayudas destinadas a jóvenes estudiantes de Burjassot para la realización de estudios en el extranjero” que se relaciona a continuación:

APELLIDOS	NOMBRE
Gonzalez Comín	Miguel Angel
Cerverón Ramón	Andrea
Muñoz Martinez	Álvaro
Lopez Ordaz	María del Carmen
Cebrián Banacloy	Ruth
Arocas Fernández	Nuria
Ramos Llorens	Omar
Gonzalez Garrigas	Andrea
Llavata Puchades	Juan
Tárrega Alonso	Juan
Civera Cantó	Lucía

**Segundo.-** Aprobar el listado provisional de *excluidos* en la convocatoria de “Ayudas destinadas a jóvenes estudiantes de Burjassot para la realización de estudios en el extranjero” que se relaciona a continuación:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Parreño Moratalla	Inmaculada	<i>NO tener entre 18 y 30 años</i>

**Tercero:** Publicar los listados aprobados en el Tablón de Anuncios de la sede del IMCJB y en la sede electrónica del IMCJB <http://e-administracion.imcjb.net/>, durante un período de 10 días hábiles, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Y dese cumplimiento a la presente Resolución.

Lo manda y firma el Sr. Vicepresidente en Burjassot, en la fecha al principio expresada, rubricada y sellada por el mismo y la Sra. Secretaria Acctal.

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Rafael GARCIA GARCIA

Ante mí,  
LA SECRETARIA DELEGADA,

Fdo.: Noemí LAINA HERNANDEZ